

maquita
turismo



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en dólares

Nota 1.- Constitución y operaciones

La Operadora Maquita Cushunchic, nace motivado por el impulso del turismo ecológicos y el aporte que este puede significar para las comunidades más necesitadas de nuestro país. Es así que fue creada y jurídicamente reconocida por el Estado Ecuatoriano el 05 de marzo de 1998, cuyo objetivo es el de aportar al fortalecimiento de las organizaciones mediante el Turismo ecológico y comunitario.

Para el logro de sus objetivos, la Operadora de Turismo ha establecido sus servicios en:

- Oficina de Operaciones, se encuentra integrado por la Gerencia.
- Centros Turísticos Ecológicos, en convenio con varias organizaciones comunitarias, la Operadora de Turismo, remite turistas a varios centros del país; en el Oriente Ecuatoriano, en la zona costera, en la Sierra Ecuatoriana y en la zona Insular.

Las actividades y operaciones que realiza la Operadora de Turismo están regidas por las disposiciones del Código Civil, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación y su estatuto social vigente.

Nota 1.1.- Negocio en Marcha

La Operadora de Turismo Maquita está establecida y creada 1998. En uno de los párrafos de constitución de la Operadora de Turismo, la vida jurídica que se establece es de 50 años, es decir que la Operadora de Turismo según sus estatutos tiene una vida aproximada de 31 años.

Nota 1.2.- Entorno Económico del País

Siendo Ecuador uno de los países de mayor relación gasto público sobre el PIB en América latina, el modelo económico aplicado por el actual gobierno, basado en la intervención del

estado vía gasto público y la reducción de la influencia privada, se sostenía solo en los altos precios del petróleo. Con este modelo y la camisa de fuerza del dólar como moneda revaluada frente a las otras monedas, en la coyuntura internacional actual esto resulta en el encarecimiento de la producción nacional lo que tiene efectos negativos en el sector externo, vía el decremento de las exportaciones y el consiguiente déficit en la balanza de pagos no petrolera.

Con la reducción de la balanza petrolera por vía a precios de petróleo más bajos, La reducción de la liquidez por los déficits de balanza de pagos influyó en el crédito bancario, así como a la vez se genera déficit fiscal por la misma causa. A esto debe añadirse los impactos de los sismos ocurridos en el año, que afectaron severamente a las provincias costeras. El déficit para el 2016, estimado en 1,7% del PIB por voceros oficiales, ha debido ser enfrentado con la reducción de las inversiones del gobierno, nuevo endeudamiento, disminución de puestos de trabajo en el sector público y las reformas fiscales tendientes a equilibrar la balanza comercial y a la obtención de nuevos recursos adicionales.

En el 2017 se espera una recuperación del precio medio del crudo ecuatoriano y una mayor producción a nivel nacional, lo que, en combinación con un aumento de la producción y exportación de energía hidroeléctrica y mayores niveles de inversión extranjera, podría resultar en un crecimiento ligeramente positivo del PIB.

Nota 2.- Bases de presentación y preparación de estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

El estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo

Nota 2.1.- Base de medición

Los estados financieros de la Operadora de Turismo se registran sobre la base de devengado.

Nota 2.2.- Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Operadora de Turismo para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Nota 2.3.- Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Operadora de Turismo.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Operadora de Turismo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 2.4.- Período económico

El período económico de la Operadora de Turismo para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

Nota 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Nota 3.1.- Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora de Turismo registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole, se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; si hubiera importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros, si hubiera sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

Nota 3.2.- Activos Financieros

La Operadora de Turismo cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

Nota 3.2.1.- Documentos y Cuentas por cobrar comerciales

Operadora de Turismo registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias. Se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes,

Nota 3.2.2.- (-) Provisión cuentas incobrables

La Operadora de Turismo determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Operadora de Turismo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período

La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación,

Nota 3.3.- Servicios y otros pagos anticipados

La Operadora de Turismo registra en este grupo contable a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Nota 3.4.- Activos por impuestos corrientes

La Operadora de Turismo registra en este grupo contable a: al

crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Nota 3.5.- Propiedad, planta y equipo:

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Operadora de Turismo para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Operadora de Turismo, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Operadora de Turismo obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Operadora de Turismo mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos, siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos. Estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidos como gasto del período en el que se incurrió.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el

valor en libros neto del activo, es decir, costo menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, cuyo efecto se registrará en el **Estado de Resultados del periodo como "Otros ingreso u Otros gastos"**

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	30 a 60 años	10%
Maquinaria y equipos	1 a 10 años	10%
Muebles y enseres	1 a 10 años	10%
Equipos de oficina	1 a 10 años	10%
Equipos de computación y comunicación	1 a 5 años	10%
Vehículos	2 a 10 años	10%

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Operadora de Turismo, para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan por lo menos una vez al año.

Nota 3.6.- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

Nota 3.7.- Provisiones

La Operadora de Turismo considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Operadora de Turismo tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Operadora de Turismo espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados del periodo, neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Nota 3.8.- Beneficios a los empleados

La Operadora de Turismo registra en este grupo contable a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Subsidio de antigüedad se reconoce 6 dólares por año trabajado
- Subsidio familiar se reconoce 14.18 dólares por carga familiar, considerándose como tal hijos reconocidos menores de 18 años.
- Seguro de vida por USD 15.000.00

Nota 3.9.- Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Operadora de Turismo. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Operadora de Turismo, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Operadora de Turismo hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Nota 3.10 Costos de producción y/o venta.

El costo de venta en la Operadora de Turismo corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la venta de: pasajes aéreos, tours dentro de país y otros que contemplan los costos de guía a turistas y el transporte respectivo.

Nota.- 3.11 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Operadora de Turismo.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

Nota 3.11.- Estado de Flujo del Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de Resultados Integrales.

Nota 3.12.- Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 4.- Política de gestión de riesgos.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Operadora de Turismo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Operadora de Turismo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Operadora de Turismo revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Nota 5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Efectivo y sus equivalentes	Año 2016	Año 2015
Caja General	3.516	
Caja Chica	100	100
Banco Internacional	6.002	5.394
Fondo Rotativo	500	500
Total Efectivo y sus equivalentes	10.118	5.994

Nota 6.- Activos financieros

La Operadora de Turismo cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

Nota 6.1.- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Cuentas por cobrar comerciales	Año 2016	Año 2015
Clientes Nacionales	26.350	31.265
Total Cuentas por cobrar comerciales	26.350	31.265

Nota 6.2.- Anticipos de gastos

Pagos anticipados	Año 2016	Año 2015
Anticipos Gastos y Viajes	-	341
Total Pagos anticipados	-	341

Nota 6.3.- Pagos anticipados y otros

Pagos anticipados y otros	Año 2016	Año 2015
Anticipo a Proveedores	9.750	4.813
Fundación Maquita - MP.	6.460	
Total Pagos anticipados	16.210	4.813

Nota 6.4.- (-) Provisión cuentas incobrables

(Provisión para Incobrables)	Año 2016	Año 2015
Provisión Cuentas Incobrables	(1.031)	(767)
Total (Provisión para incobrables)	(1.031)	(767)

Nota 7.- Activos por impuestos corrientes

Activo por impuesto diferido	Año 2016	Año 2015
I.V.A. Crédito Fiscal	4.782	13.509
Crédito Tributario por R. F.	1.203	4.172
Total Activo por impuesto diferido	5.986	17.681

Nota 8.- Propiedades, planta y equipo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Propiedad planta y equipos	Año 2016	Año 2015
Instalaciones	-	-
Vehículos de Transporte	23.400	23.400
Software Flexline	5.040	5.040
Equipos de Computación	1.143	3.926
Muebles y Enseres	2.774	482
Propiedad planta y equipos	32.357	32.848
(-) Depreciación acumulada	(7.146)	(6.560)
Total Propiedad planta y equipos	25.211	26.288

Nota 9.- Inversiones Permanentes

Un detalle de las inversiones permanentes, es como sigue:

Inversiones Permanentes	Año 2016	Año 2015
Inversiones a LP Sociedades Relacionadas	8.500	6.500
Redesmaki	2.000	2.000
Total Inversiones permanentes	8.500	8.500

Nota 10.- Cuentas y documentos por pagar

Cuentas por pagar comerciales	Año 2016	Año 2015
-------------------------------	----------	----------

Proveedores Nacionales	892	3.898
Total Cuentas por pagar comerciales	892	3.898

Nota 11.- Obligaciones por impuestos corrientes

Obligaciones por impuestos corrientes	Año 2016	Año 2015
Impuestos por Pagar	181	112
Total Obligaciones por impuestos corrientes	181	112

Nota 12.- Anticipo de clientes

Anticipo de Clientes	Año 2016	Año 2015
Anticipo de Clientes	14.216	10.707
Total Anticipos de clientes	14.216	10.707

Nota 13.- Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Obligaciones por beneficios definidos	Año 2016	Año 2015
Sueldos por Pagar	2.509	3.344
Aporte Patronal IESS por Pagar	636	784
Décimo Cuarto sueldo por Pagar	289	443
Décimo Tercer sueldo por Pagar	221	304
Vacaciones por Pagar	532	2.491
Fondo Común	139	98
Fondo Solidario Trabajadores	255	175
Participación del 15% en las Utilidades	1.670	2.265
Total Obligaciones por beneficios definidos	4.581	7.638

Nota 14.- Otros pasivos corrientes

Un detalle de la composición de la cuenta:

Otros Pasivos Corrientes	Año 2016	Año 2015
--------------------------	----------	----------

Depósitos por Verificar	1.349	3.882
Agroexportadora Guayas	-	2.500
Fundación Maquita	12.500	14.000
Fundación Maquita - Empleados	-	347
Total Obligaciones por beneficios definidos	13.849	20.729

Nota 15.- Patrimonio

Corresponde a las aportaciones recibidas por los accionistas, para la conformación del Patrimonio, está conformado esencialmente por el Capital en dinero.

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

Capital pagado	2016	2015
Capital social	- 30,400	- 30,400
Total Capital pagado	- 30,400	- 30,400

Accionistas	Valor en Acciones	% de Participación
Fundación Maquita	30398	99.99%
Shandia	2	0.01%
Total de Acciones	30400	100.00%

Nota 16.- Reservas

Reservas	Año 2016	Año 2015
Reserva de Capital	2298	2298
Reserva Legal	195	195
Reserva por valuación (i)	8284	5681
Total Reserva	10776	8174

- i. Para el año 2015 se realizó un revalúo de Activos Fijos (Edificios, Maquinarias y Vehículos) con la empresa **SURMEGA S.A.** ajustándose a valor de mercado el costo de los mismos.

Nota 17.- Resultados

Resultados	Año 2016	Año 2015
Resultados de Ejercicios anteriores	(7.876)	2.088
Resultado del Ejercicio	(7.095)	

Total Resultados	(14.972)	2.088
-------------------------	-----------------	--------------

Nota 18.- Ingresos Operacionales

Ingresos Operacionales	Año 2016	Año 2015
Descuentos	-4.378	-5.076
Ventas	395.758	405.388
Total Ingresos Operacionales	391.380	400.312

Nota 19.- Ingresos No Operacionales

Ingresos No Operacionales	Año 2016	Año 2015
Otros Ingresos no Operacionales	1.361	3.103
Total Ingresos Operacionales	1.361	3.103

Nota 20.- Costos

Costos	Año 2016	Año 2015
Costos de Producción	118.725	116.350
Costos de Venta	182.606	177.376
Total Costos	301.331	293.726

Nota 21.- Gastos

Gastos	Año 2016	Año 2015
Gastos de Administración y Ventas	18.873	19.710
Gastos Generales	1.353	1.653
Depreciaciones	2.437	3.659
Deterioro	2.705	
Beneficios sociales e Indemnizaciones	56.580	70.040
Total Gastos	81.948	95.062

Nota 22.- Resumen reformas tributarias 2016

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene

por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Registro oficial la resolución NAC-DGERCGC15-00003216 del Servicio de Rentas internas, en la cual se norma el porcentaje de donaciones requerido a las organizaciones sin fines de lucro del total de sus ingresos, que a partir del ejercicio 2015, será del 5%.

El 29 de abril de 2016 se expidió la Ley de Equilibrio de las Finanzas públicas, la misma que incrementó el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas. También creó un ICE para la telefonía móvil y fija de las sociedades de 15%; otro de los temas que se incorporaron son incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 13 de octubre de 2016 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en la cual entre otros aspectos, se estableció una serie de incentivos tributarios dirigidos a distintos agentes económicos para un mejor desempeño de sus actividades, como a la contratación de seguros privados de medicina prepagada, anticipo del impuesto a la renta a unidades de transporte público, la posibilidad de devolución del anticipo del impuesto a la renta si se cumplen las condiciones previstas, etc.

El 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos. La Ley dispone gravar con el 75% a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles; este impuesto aplica en la segunda venta del bien. La Ley busca dotar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de herramientas necesarias para controlar la especulación del precio de la tierra y dictar regulaciones para el establecimiento de los ingresos extraordinarios en la actividad minera

Nota 23.- Resumen Laborales 2016

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Nota 24.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el corte de los estados financieros adjuntas al 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los mismos Marzo 11, 2017, no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la institución, puedan afectar la marcha de la institución o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



William Villanueva Hernández
Gerente General



Luis Almachi S.
Contador General